Alcaldía
Ciudad Bolívar

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION

NRO. CA-005-2026

Ciudad Bolívar, 27 de enero de 2026.

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: **CA-005-2026**

CONVINIANTE: CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, CORPORACIÓN ÁNGELES DE AMOR con NIT- 901.232.314-1

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y ESPACIOS DE INCLUSIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONVENIO: Este convenio estará soportado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 02 del 19 de enero de 2026, por valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($ 14.071.552,oo). Por parte del MUNICIPIO de dispondrá de un recurso por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($14.000.000,oo) y un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($6.000.000,oo) por parte del ASOCIADO, para un valor total del convenio de VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000,oo).

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los 27 días de enero de 2026.

LEON DARIO ACEVEDO VARGASS	**SANDRA M. VELEZ MARQUEZ**
ALCALDE MUNICIPAL	SUPERVISORA
NOTIFICADOR	NOTIFICADA